

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL-----

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día **lunes cinco de marzo del año dos mil dieciocho**, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Sexto, Capítulo I de las Atribuciones, Artículos 26, 27, fracción III, Capítulo II, Artículo 31, Capítulo III, Artículo 43, Fracción I, II, III, IV, V, VI, Capítulo IV, Artículo 49, Fracción I, Capítulo V, Artículo 50, Fracciones I, III, VIII; del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal.-----

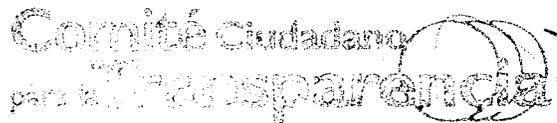
-----**Apertura de la Sesión.**-----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal dio la bienvenida a los integrantes del mismo, iniciando, el desahogo del Orden del Día.-----

1.-Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

Se procedió al pase de lista de asistencia del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal se procede al pase correspondiente:

- Rafael Guzmán Torres
Comisionado Presidente del Comité
Presente
- Román Sánchez Zamora
Comisionado del Comité
Ausente
- Norma Elizabeth Encinas Ramírez
Comisionada del Comité
Presente
- René Valdiviezo Issa
Comisionado del Comité
Presente
- Mónica Sánchez Kobashi Meneses
Secretaria Ejecutiva
Presente
- Isis Margarita Galicia Hernández
En representación del Asesor Jurídico mediante Oficio Núm. SM-DC-0141/2018
Presente



En cumplimiento a los Artículos 43, Fracción I y 50 Fracción III, del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, con la asistencia de tres Comisionados Ciudadanos y la presencia de Isis Margarita Galicia Hernández, representante del Asesor Jurídico; la Secretaria Ejecutiva, se declara existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente Primera Sesión Ordinaria.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, procedió a dar lectura al Orden del Día, como sigue:

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL 28 DE FEBRERO DE 2018
4. ESTATUS DE ACCESIBILIDAD EN LÍNEA AL 28 DE FEBRERO DE 2018 (CHAT, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO)
5. SEGUIMIENTO Y EXPOSICIÓN DE PROPUESTAS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA 2018.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6. ASUNTOS GENERALES.

7. CIERRE DE SESIÓN.

A continuación, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos por la afirmativa. -----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal aprobó por unanimidad el Orden del Día conforme a lo establecido en los Artículos 37,44, 50 Fracción IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal -----

3.-Estatus de las Solicitudes de Información al 28 de febrero de 2018.-----

Se continúa con el Orden del Día, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, procedió a dar lectura del Estatus de las Solicitudes de Información:

"...Con corte al 28 de febrero de 2018, se recibieron 171 solicitudes de acceso a la información acumuladas, de las cuales 78 son del mes de febrero; ingresaron 153 mediante la plataforma INFOMEX y 17 por medio escrito, las mismas derivaron en 214 asignaciones de forma múltiple a distintas dependencias".-----

"...Conforme al seguimiento de respuesta a las solicitudes al cierre del 28 de febrero, 63 se encuentran en proceso de respuesta, 108 fueron respondidas y/o atendidas en los plazos que otorga la ley, el 100% fueron solicitudes respondidas y/o atendidas en primer plazo de ley que es de 20 días hábiles".-----

"...Solicitudes recibidas por genero el 55.56% fueron hechas por hombres y el 44.44% fueron hechas por mujeres; el tiempo promedio de respuesta al mes de febrero fue de 10.83 días, y un promedio anual de 7.54 días, menor a lo establecido por la ley que estipula 20 días".-----

"...El cuadro de seguimiento por sector a las solicitudes muestra que 80.12% fueron realizadas por otro sector no mencionado en la plataforma, por parte de los estudiantes 8.19%, profesionistas 3.51% e investigador 2.34%. Los temas más frecuentes de las solicitudes son 19.9% por no competencia; Recursos Financieros 15.8%; Recursos Humanos 11.7%; Construcción de Obras; Recursos Humanos y Planes y Programas con 7.6% cada una; los cuales ocupan el 70.18% de los temas por solicitudes".-----

"...Las cinco dependencias que agrupan la mayor cantidad de temas son la Coordinación General de Transparencia con un 21.03% derivado de la incompetencia del Municipio, la Tesorería y la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con 10.28% cada una; la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos 8.88% y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad con un 7.48%; quienes concentran el 57.94% de las solicitudes".-----

"...Conforme al número histórico de visitas realizadas al portal del gobierno municipal de tres administraciones a la fecha; se cuenta con 3, 237,071 visitas, en cuanto a la sección de Transparencia se han realizado 18,596 actualizaciones a la sección de la página WEB; en cuanto al histórico de solicitudes de información recibidas, se reporta un total de 171 en el presente año.

"...Respecto al acumulado de solicitudes de información recibidas por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla a partir del año 2008, donde se contabilizan un total de 10,622 al 28 de febrero de 2018".-----

4.- Estatus de la accesibilidad en línea al 28 de febrero de 2018 (chat, correo electrónico y teléfono)-----

Se presenta el informe correspondiente ante los integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal por parte de Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva sobre el estatus de la asistencia en línea.-----

“...El Servicio de Chat, es una atención en línea, su finalidad es previa solicitud de información poder brindar la información de manera inmediata, funcionando de lunes a viernes con horario de atención de 9:00 horas a 17:00 horas. Fuera del horario, las preguntas son dirigidas a un correo electrónico, el servicio se brinda mediante vía telefónica, chat y correo electrónico, las cifras registradas con corte al mes de febrero son:- chat 267 asistencias, correo electrónico 121 asistencias que ingresan fuera del horario de atención, de los cuales 48 corresponden a trámites y servicios”.-----

“...Correspondiente al servicio de llamadas telefónicas se tiene reportado 10 llamadas telefónicas, teniendo un total de 388 ciudadanos atendidos mediante los servicios mencionados; respecto al sexo se informa 213 mujeres y 185 hombres que hicieron uso; el comportamiento histórico reportado con corte al 28 febrero para el presente año fue de 874 asistencias ciudadanas”.-----

“...La evaluación reportada por el servicio de chat para el año 2018 es de 66 personas quienes calificaron con 5 estrellas el servicio y por el otro lado 184 personas no contestaron la evaluación del servicio en línea. Respecto al total por sexo de ciudadanos atendidos del 15 de febrero de 2014 al 28 de febrero del 2018, se reportan 11,867 mujeres y 12,744 hombres, brindando un total de 24,611 ciudadanos”.-----

“...Se reporta en un cuadro comparativo la administración actual y las dos anteriores respecto al acumulado histórico de asistencias ciudadanas, teniendo un total de 1,031 asistencias para la administración 2008-2011, para la administración 2011-2014 un total de 7,899 asistencias y para la administración actual un total de 24,611”.-----

Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano, solicitó conocer el número de solicitudes de acceso a la información que ingresaron por año al H. Ayuntamiento de Puebla; a lo que la Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, informó que para el cierre del año 2017 ingresaron 630, para el año 2016 ingresaron 826 y para el año 2015 ingresaron 959. El Presidente del Comité Ciudadano comentó que los datos sirven para investigar las áreas de oportunidad donde los Comisionados Ciudadanos puedan incrementar el uso del derecho de acceso a la información por parte de la población.-----

El Comisionado René Valdiviezo Issa, requirió conocer los micro-datos que se presentan en las gráficas del Sistema INFOMEX que opera el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para analizar la información que permita conocer los sectores, grados académicos, género y demás variables que ayuden a identificar los ciudadanos a los que va ir dirigida las capacitaciones a realizar en un futuro.-----

Acuerdo No.2.- Se instruye por parte de Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal a Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité, para solicitar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla (ITAIP), información referente a los micro-datos que pueda proporcionar el Sistema “INFOMEX” sobre los sectores, escolaridad, género y demás variables que el H. Ayuntamiento de Puebla como sujeto obligado genera a partir de las solicitudes de acceso a la información pública, con la finalidad de generar proyectos de capacitación a la ciudadanía.-----

5.-Seguimiento y exposición de propuestas para la conmemoración del día Municipal de la Transparencia 2018.-----

Se presentó la propuesta por parte del Comisionado René Valdiviezo Issa, para conmemorar el Día Municipal de la Transparencia 2018, referente a un ejercicio realizado por el “Open Data Institute de Londres”, que permite vincular los temas de Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales con otras disciplinas como son las Bellas Artes, mediante las universidades locales.-----

A lo cual el Comisionado René Valdiviezo Issa menciona:

“...Esta propuesta tiene la finalidad de asociar y hacer multidisciplinaria la conmemoración del día entre la comunidad universitaria, generando una conexión cotidiana de sus actividades particular con los temas a representar, brindando espacios de cultura hacia los estudiantes mostrando sus propuestas sobre la temática en el marco del día Municipal de la Transparencia.-----

Se retomaron las ideas propuestas por parte de Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal en la primera Sesión Ordinaria, para englobarlas con la propuesta del Comisionado René Valdiviezo Issa, a fin de establecer una planeación de la conmemoración del Día Municipal de la Transparencia.-----

Acuerdo No. 3.- La Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, Mónica Sánchez Kobashi Meneses coordinará con las unidades administrativas de la Coordinación General de Transparencia la planeación del Día Municipal de la Transparencia a partir de las propuestas realizadas por parte de los Comisionados con la finalidad de trabajar en una reunión extraordinaria para avanzar en la realización del evento.-----

6.- Asuntos Generales -----

Se dio seguimiento a la propuesta por parte de Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal en la primera Sesión Ordinaria, sobre la capacitación a los enlaces de Transparencia del Ayuntamiento de Puebla, desde un enfoque ciudadano, estableciendo los tópicos de Innovación Gubernamental y Gobierno Abierto a desarrollar y que sirvan como sensibilización de las responsabilidades que tienen los servidores públicos ante la ciudadanía en su actuar.

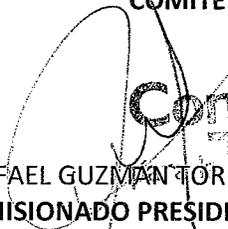
Acuerdo No. 4.- Se acordó que a partir del 20 de marzo del presente año, se comenzará a planear la propuesta de capacitación a los funcionarios públicos municipales en el mes de mayo, contando con la disponibilidad de los integrantes del Comité para calendarizar los eventos; así mismo Rafael Guzmán Torres, Presidente del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, remitirá una propuesta de calendario de trabajo.

7.- Cierre de Sesión -----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 18:00 horas con 12 minutos, del día ocho de febrero del dos mil dieciocho, se dio por terminada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018** del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, firmando para la constancia, los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA


COMITÉ CIUDADANO
para la Transparencia
RAFAEL GUZMÁN TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE


MÓNICA SANCHEZ KOBASHI MENESES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA
MUNICIPAL


NORMA ELIZABETH ENCINAS RAMÍREZ
COMISIONADA CIUDADANA INTEGRANTE

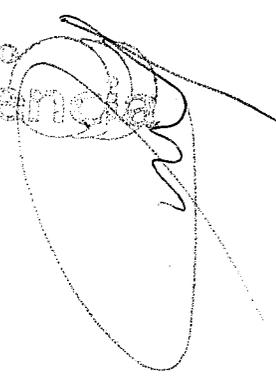

ISIS MARGARITA GALICIA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL ASESOR JURÍDICO


RENÉ VALDIVIEZO ISSA
COMISIONADO CIUDADANO INTEGRANTE

CONSTE.....ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CINCO
QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA CINCO DE
MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA
ESTUVIERON PRESENTES.....

San Mateo

Comité Ciudadano
para la Transparencia



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]